

Comunicación Interna A.J. N° 754 del 16 de julio de 2025.

A: Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
DE: Asesoría Jurídica.
REF: Cumplimiento de Transparencia Activa.

Con relación a la solicitud efectuada por la dependencia a su cargo por medio de la Comunicación Interna DTA AIP N° 67/2025 de fecha 15 de julio de 2025, mencionamos cuanto sigue:

Conforme a los datos obrantes en esta Asesoría Jurídica, los profesionales que tienen mandato vigente son los siguientes:

Abogados	Matrícula
Julio Ángel Caballero López	55.385
Ever Guzmán Ruiz Díaz	33.109
César Gabriel González Orihuela	8.631
Ariel Sindulfo Blanco Amarilla	7.021
Silvio Benicio López Sosa	8.192
Jorge Andrés León Castillo	35.811
José Federico Centurión	15.335
Camila Luján Gómez Ferreira	60.603
Enrique Ramón Chamorro Casco	15.088
Luis Darío Cristaldo Burgos	32.385
Ever Daniel Cohene Miranda	59.252
Antoliano Simeón Aquino Cáceres	50.211
José Manuel Cabello López	34.964
Roberto Daniel Cardozo Insfrán	39.496



De la nómina de Profesionales citados, se deja la salvedad que los Abogados: Silvio Benicio López Sosa y José Federico Centurión ya no forman parte del plantel de funcionarios de la institución.

Atentamente,

Abg. Roberto Daniel Cardozo
Mat. 39.496
ASESORIA JURIDICA
ESSAP S.A.

Abg. Antoliano Aquino
Mat. N° 50.211
Asesoría Jurídica
ESSAP S.A.

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURIDICO
ESSAP S.A.